



EL ADVENTISTA ORIGINAL PIONERO

30 de Julio de 2026

**Verdadera
y Falsa
SANTIFICACIÓN**
(p.3)

Vivir a la Moda -
E. G. White (p. 9)

**¿Cuál
MAGISTERIO es
Infalible? (p.11)**

**Eventos Finales
(Daniel y
Apocalipsis)- J.
García (p.18)**



¿SANTIFICACIÓN FALSA?

Lo que no te dicen de la ley de Dios



¿Y si tu "santificación" fuera una farsa que ni Dios reconoce?

Tu ropero grita más fuerte que tu testimonio. En **"Vivir a la moda"** lo dejamos claro: la moda roba tiempo y recursos, y convierte a padres cristianos en esclavos de la apariencia mientras descuidan el carácter que Dios valora. Y en **"Tu santificación es falsa: lo que no te dicen de la ley de Dios"** vamos más al fondo: ¿de qué sirve un vestido perfecto si tu corazón sigue transgrediendo la ley? Hay quienes se creen "santos" sin guardar el sábado, sin renunciar al orgullo, sin vencer el pecado premeditado. Eso no es santificación, es puro autoengaño.

¿Y quién decide entonces qué debemos creer? Ninguno de los magisterios. En **"¿Cuál magisterio es infalible?"** lo probamos con la propia Biblia: de los obispos se levantarán hombres que hablen cosas perversas. Ni el católico, ni el protestante, ni el adventista oficial son

infalibles. Solo los bereanos, que escudriñaban las Escrituras cada día, fueron llamados "más nobles".

¿Escudriñas tú la Palabra, o solo obedeces lo que baja del púlpito?

Y todo esto no es teoría: **en "Eventos finales"** desplegamos el mapa profético de Daniel y Apocalipsis ante tus ojos. Europa se unifica, el papado recupera poder, Estados Unidos habla como bestia. El tiempo de gracia se acaba, y la pregunta ya no es religiosa, es existencial: ¿sellado o marcado? Lee los cuatro artículos completos. Cuestiona todo. ¿Te atreves a examinar tu fe hoy mismo? Cuéntanos en los comentarios.

Suyos en Cristo, los Editores

EDITORIA:

www.antorchaprofetica.site

DIRECTOR:

John García.
johngarcia144000@gmail.com
 +34.650.86.38.11

YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/@antorchaprofetica>

INSTAGRAM:

<https://www.instagram.com/antorchaprofetica/>

FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/LaAntorchaProfetica>

SÁBADO 25 DE JULIO DE 2026
12:30 ESPAÑA



EN VIVO



Introducción

El estudio de hoy constituye la segunda parte del capítulo La verdadera conversión es esencial, tomado del libro El conflicto de los siglos, capítulo 28.

En la primera parte se analizaron los síntomas que distinguen la conversión falsa de la verdadera. Conviene recordarlos brevemente. La conversión verdadera se caracteriza por una conciencia despierta, redargüida de pecado, de justicia y de juicio; por temor y angustia ante el propio pecado y la naturaleza pecaminosa; por producir frutos dignos de arrepentimiento; por una fe sincera, de corazón, que conduce al bautismo y a andar en novedad de vida al salir de él. Quien se convierte verdaderamente se vuelve manso, humilde, serio, discreto y piadoso; el que era dado a la embriaguez se vuelve sobrio; no busca vestirse conforme al mundo ni vacila en su sacrificio; siente tristeza por el pecado, restituye lo robado, confiesa sus pecados y ama a sus semejantes.

La conversión falsa, en cambio, responde a un llamado motivado por la imaginación y las emociones excitadas, no por la Escritura; por curiosidad despertada y poco deseo de escuchar la verdad bíblica o el testimonio de los profetas y apóstoles; busca un culto sensacional y emocional, y no se siente atraída por un mensaje frío y racional. Su bautismo obedece a un estatus social. Quienes la experimentan no renuncian a su amor al mundo, al orgullo ni a la negación de sí mismos; promueven en la iglesia teatros, bazares y ostentación; continúan en la intemperancia, la elegancia, la ostentación y una forma de vestir seductora, y huyen del sacrificio y de la cruz. No sienten tristeza por su pecado, no se arrepienten de él, no restituyen lo robado ni lo confiesan, y su amor a Dios y al prójimo es solo una profesión de labios.

Las cuatro funciones de la ley

¿Cuál es la causa de que existan conversiones falsas? Se presentan cuatro

razones, todas ellas relacionadas con la ley de Dios, pues esta cumple cuatro funciones.

La primera función se encuentra en Romanos 7:12: "La ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno." Si el mandamiento es santo, justo y bueno, la función de la ley es precisamente mostrarnos eso: lo santo, lo justo y lo bueno. Cuando los conversos son confrontados con la ley y comprenden que es ella quien debe confrontarlos, buscan asemejar su vida a ella; cuando esto no ocurre, la conversión resulta superficial.

La segunda función aparece en Santiago 1:25: "El que hubiere mirado atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y hubiere perseverado en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, este será bienaventurado en lo que hace." Aquí la ley se presenta como un espejo que muestra la libertad y el bien de Dios; es, en efecto, un reflejo de su carácter. Al mirarnos en ella comprendemos qué quiere Dios y qué aborrece. Quienes no la toman en cuenta buscan a Dios sin considerar lo que ella dice, y aunque se crean convertidos, no buscan ni lo bueno ni lo santo ni el carácter divino.

La tercera función se halla en Romanos 3:20: "Por las obras de la ley ninguna carne será justificada delante de él; porque por la ley es el conocimiento del pecado." La ley no solo muestra lo verdadero, lo bueno y lo santo, ni solo revela el carácter de Dios, sino que también da el conocimiento del pecado, como afirma el apóstol Pablo: si la ley no dijera "no codiciarás", él no conocería la codicia. Al mostrar el pecado, por contraste muestra también la justicia de Dios. Esta función resulta clave en la conversión. El versículo 21 del mismo

capítulo añade: "Mas ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley." Es decir, la ley muestra el pecado, muestra la justicia y evalúa nuestra vida. Su función, como se explicó en el estudio anterior, no es convertirnos, sino mostrarnos cómo estamos: es a la vez espejo y norma, reflejo del carácter de Dios. Al compararnos con él, la ley nos revela nuestro pecado y lo que nos falta de justicia para asemejarnos a Dios. Su función es, así, llevarnos a la verdadera conversión, no efectuarla ella misma.

Un texto que expresa esto con mayor claridad es Gálatas 3:24: "De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe." Todo el capítulo trata sobre el mal uso que los judíos dieron a la ley, pues pensaron que servía para justificarlos; tomaron el espejo para lavarse el rostro, función que no le corresponde. La palabra "ayo" designa a un tutor, aquel que guía y sostiene, como el palo que se coloca junto a una planta para mantenerla recta. En este contexto, el ayo cumple la función de guiarnos hacia Cristo. La ley, entonces, es el camino que conduce a Cristo, y al llevarnos a él, somos justificados por la fe.

Puede compararse también con la función de un policía: si se cumple la ley, este permite continuar; si se transgrede, detiene, revisa y, de hallar falta, entrega el caso a juicio. De modo semejante, cuando nos hallamos ante la ley y esta señala que hemos faltado en algún mandamiento —ya sea idolatría, elaborar imágenes ante las cuales postrarse, tomar el nombre de Dios en vano, transgredir el sábado, deshonorar a los padres o las autoridades, faltar contra la vida o el

amor al prójimo mediante enemistad u odio, hurtar, ser infiel en el matrimonio, levantar falso testimonio o codiciar—, la ley nos condena y nos lleva, presos por así decirlo, ante Cristo. Cristo actúa entonces como abogado de quienes viven, intercediendo por ellos ante el Padre, mientras juzga a quienes ya murieron profesando su fe; de ahí que a veces resulte difícil comprender que sea a la vez juez y abogado, según se trate de los muertos o de los vivos. Como escribe el apóstol: "Si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo." Así, la ley nos conduce a Cristo, y si nos dejamos guiar por ella y recibimos lo que él ofrece, seremos finalmente justificados por la fe: esa justificación es la conversión.

Pero, ¿qué ocurre si se cree que la ley está abolida o ya no vigente? Entonces no se acude a Cristo como preso, sino de visita, sin necesidad de abogado — pues quien va de visita a una comisaría no lo pide—. El versículo de Gálatas resulta clave precisamente porque indica que la ley debe llevarnos condenados, bajo acusación, para conducirnos a Cristo.

Un error común de interpretación surge del versículo 10 del mismo capítulo: "Todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición." Algunos entienden que la ley misma es maldición, pero el texto no dice eso, sino que quienes dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues esta les mostrará que no alcanzan lo que ella exige. El versículo 19 añade que la ley "fue añadida a causa de las transgresiones", pues vino a mostrar el pecado, no a ofrecer la solución. Esto no significa que la ley esté abolida ni que carezca de utilidad; simplemente no sirve para salvar, sino que —como

advertía cierto profesor— no salva, pero condena, al mostrar el problema.

¿Está la ley abolida?

Algunos sostienen que la muerte de Cristo abolió la ley. Conviene, sin embargo, atender lo que dice la Escritura. En Mateo 5:17-18, Jesús mismo declara: "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que perezcan el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde perecerá de la ley." Mientras exista el cielo y la tierra, la ley permanece vigente; Jesús mismo afirma que no vino a abolirla, sino a enaltecerla y colocarla en su justo lugar.

Un ejemplo de ello se encuentra en el mismo capítulo. Respecto al séptimo mandamiento —"no adulterarás"—, Jesús no lo abolió, sino que lo amplió: "Cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón" (v. 28). Del mismo modo, respecto al mandamiento "no matarás", declaró que cualquiera que se enoja sin causa con su hermano es culpable de juicio (vv. 21-22): el enojo equivale así a matar. Jesús no vino, por tanto, a abolir la ley, sino a exaltarla, profundizarla y mostrar su verdadero cumplimiento.

Otro argumento sostiene que la ley es una maldición, malentendiendo el pasaje ya citado de Gálatas. Apocalipsis 22:14 declara, por el contrario, una bendición: "Bienaventurados los que guardan sus mandamientos, para que su potencia sea en el árbol de la vida, y que entren por las puertas en la ciudad." La ley, como ya se leyó en Romanos, es santa, justa y buena; no es, entonces, una maldición.

¿En qué consiste la maldición? Gálatas 3:10, leído con atención, responde: "Los que son de las obras de la ley están bajo maldición, porque escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas

las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas." El maldito es quien no guarda la ley, no la ley misma. La versión Nueva Biblia al Día lo expresa con claridad: "Los que se aferran a la ley para salvarse están bajo maldición... Malditos son los que quebrantan cualquiera de las leyes del libro de la ley de Dios." La maldición consiste en quebrantar la ley, y también en depender de las obras de la ley para justificarse ante Dios, pues ningún ser humano las ha guardado perfectamente ni en el pasado ni en el presente; pretender que esas obras constituyan la carta de salvación es lo que coloca bajo maldición. Cuando, al examinarnos frente a la ley, reconocemos que no la hemos cumplido como Cristo la cumplió —por ejemplo, no habiendo cometido adulterio físico pero sí codiciado a otra persona, siendo igualmente culpables—, es entonces cuando ella nos conduce a Cristo. La ley no disculpa el pecado; lo señala. El evangelio, en cambio, ofrece la solución en Cristo. Cuando se cree que la ley está abolida, sobrevienen las falsas conversiones: personas que se dicen cristianas, asisten a la iglesia y a sus cultos, pero no han abandonado el pecado ni el orgullo, la vanagloria, el amor al mundo o la intemperancia, porque para ellas esas conductas ya no constituyen pecado, al considerar abolida la ley que las condena. Esa es la causa de las falsas conversiones y de los falsos avivamientos.

El objetivo de la conversión

¿Cuál es el objetivo de la conversión? Como su nombre indica, convertirnos: cambiar el sentido de nuestra vida, de una vida de pecado a una de obediencia. Primera de Juan 3:4 lo expresa así: "Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley." Esta carta fue escrita por Juan hacia el año 100 después de

Cristo, y en ella no ofrece otra definición de pecado que la transgresión de la ley, lo cual confirma que esta seguía vigente, pues continuaba señalando el pecado: la idolatría, la blasfemia contra el nombre de Dios, la transgresión del séptimo día de reposo —el sábado, tal como lo establece el mandamiento, y no el domingo—. Cuando alguien se convierte, la justificación por la fe lo pone en armonía con la ley de Dios. Un ejemplo claro se encuentra en el episodio del paralítico de Betesda, en Juan 5. Tras sanarlo en sábado —día que los fariseos, desconociendo su verdadero sentido, entendían como de inmovilidad, cuando en realidad era un día de liberación—, Jesús lo halló después en el templo y le dijo, según el versículo 14: "Mira, has sido sanado; no peques más, para que no te venga alguna cosa peor." No pecar más significa no transgredir más la ley. Jesús le indica así que la sanidad y la justificación tienen como objetivo vivir de allí en adelante en armonía con la ley de Dios, no por las propias fuerzas, sino por el poder de Cristo que sana, libera y santifica.

La santificación

Una vez justificados, el siguiente paso es la santificación. Primera de Tesalonicenses 4:3 lo declara: "Porque esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación; que os apartéis de fornicación." Aquí se define la santificación como apartarse de la transgresión de la ley —en este caso ejemplificada con el séptimo mandamiento—; en términos generales, apartarse de la idolatría, la blasfemia, la transgresión del sábado, la santificación del domingo —de origen exclusivamente papal— y la adoración a la bestia, su imagen y su marca.

Romanos 6:22 conecta la justificación con la santificación: "Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna." La santificación es, así, lo que sigue a la justificación y la conversión, y consiste en apartarse de la transgresión de la ley.

Juan 17:17 profundiza aún más:

"Santificálos en tu verdad; tu palabra es verdad." Quienes se guían por tradiciones humanas —como sostener que la ley está abolida o guardar el domingo en lugar del sábado— no están siendo santificados, pues la santificación ocurre en la verdad escrita en la Escritura, no en la palabra de hombres, pastores o sacerdotes. No existe versículo alguno que mande santificar el domingo o el primer día de la semana; que los discípulos se reunieran en domingo no lo convierte en mandamiento divino. En contraste, respecto al sábado, Dios estableció explícitamente: "Seis días trabajarás y harás toda tu obra, mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios." No existe un mandamiento equivalente para el domingo, ni el argumento de que Cristo resucitó ese día lo convierte en santo, pues se trata de un hecho concreto y no de una orden divina. Esa idea proviene de la tradición de la Iglesia Católica, del mismo modo que la doctrina de la Trinidad no proviene de la enseñanza de Jesús, quien al orar se dirigió "al único Dios verdadero" y a "Jesucristo, a quien has enviado", sin mencionar al Espíritu Santo como un tercer ser divino; también esa idea proviene del papado.

Primera de Pedro 4:15 (según se cita) añade que las almas se purifican "en la obediencia a la verdad", no a la tradición ni a los inventos humanos. Por ello no hay santificación en quienes persisten en el error respecto al domingo, a la Trinidad, al chisme o al adulterio. Como advierte un

texto: "Nadie se engañe a sí mismo, creyendo que puede volverse santo mientras viola premeditadamente uno de los preceptos divinos." No se trata de quien transgrede por ignorancia, sino de quien, conociendo lo que dice la Escritura, persiste en el error o el pecado: en ese momento pierde la santificación y la justificación, pues esta no es obra de un instante, sino progresiva y de toda la vida.

El apóstol Pablo, en Filipenses 3:13, declaraba que olvidaba lo que quedaba atrás y se extendía hacia la meta: no afirmaba haber alcanzado la perfección, pero proseguía hacia ella. Quien transgrede un mandamiento, en cambio, deja de correr esa carrera y queda estancado; de ahí que los miembros de iglesias que dejaron de reformarse permanezcan detenidos en su vida espiritual, sin progreso, sin conversión y sin el poder del Espíritu Santo. La causa suele hallarse en la persistencia en la transgresión de algún mandamiento —incluida la reforma pro salud—, pues la Escritura enseña que el cuerpo es templo del Espíritu Santo, no solo el alma o el espíritu, y que quien lo daña con lo que come no cuida ese templo; el texto declara que Dios destruirá a quien lo haga.

Segunda de Pedro 1:5-10 describe uno de los peldaños de la santificación: "Vosotros también, poniendo toda diligencia por esto mismo, añadid a vuestra fe virtud; a la virtud conocimiento; al conocimiento templanza —lo mismo que dominio propio—; a la templanza paciencia; a la paciencia piedad; a la piedad afecto fraternal, y al afecto fraternal amor. Porque si estas cosas están en vosotros, y abundan, no os dejarán estar ociosos ni sin fruto en cuanto al conocimiento de nuestro Señor Jesucristo. Pero el que no tiene estas cosas tiene la vista muy corta." Quien carece de temperancia es, según este pasaje, ciego, y Jesucristo lo escupirá

de su boca por no cuidar el templo de su cuerpo.

La temperancia es, así, parte de la santificación. Jesús mismo ayunó cuarenta días y cuarenta noches, no para justificarse por sus obras, sino porque conocía que el origen del pecado estuvo ligado a la comida —a un alimento prohibido, la fruta que Eva y Adán no debían comer—. Por ello vino a vencer en el mismo terreno donde ellos fracasaron. En la cruz, cuando le ofrecieron una mezcla de vinagre con mirra —empleada como analgésico para quienes eran crucificados—, la rechazó al probarla, pues sabía que alteraba la mente, y necesitaba conservarla activa para no pecar, dada la estrecha relación entre el cuerpo, el estómago y la mente. La temperancia resulta, así, necesaria para la santificación. En Lucas, Jesús advirtió: "Mirad por vosotros mismos, que vuestros corazones no se carguen de glotonería." La temperancia no consiste solo en sustituir un alimento por otro, sino también en no comer en exceso, incluso de alimentos saludables, pues ello igualmente nubla la mente.

Conclusión

El gran problema del mundo cristiano es la falsa santificación: personas que se creen cristianas pero sostienen conceptos de menosprecio o desobediencia hacia la ley, o predicar que no es necesario guardarla perfectamente. Cualquiera de estas actitudes —cambiar la ley, considerarla abolida o pensar que no puede guardarse perfectamente— conduce a una falsa santificación, a una falsa conversión y a un destino terrible, porque ninguno de los que no sean santificados como Dios quiere podrá verlo, conforme a las palabras de Jesús: "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios", y a otro texto

que declara: "Sin santidad nadie verá al Señor." No existe, como algunos suponen, un grupo de salvos santos que verá a Dios y otro grupo de salvos menos santos que no lo verá: todos los salvos verán su rostro. Apocalipsis describe a quienes claman a las piedras que caigan sobre ellos para esconderlos "del rostro de aquel que está sentado en el trono, y de la ira del Cordero, porque el gran día de su ira ha llegado"; no es solo que no puedan ver a Dios, sino que no quieren verlo, pues ese encuentro cara a cara los avergüenza, los reduce y finalmente los consume. La misma profecía declara que no entrará en la nueva Jerusalén ni en la nueva tierra "ninguna cosa inmunda, ni que hace abominación y mentira": si no estamos limpios y santos, no entraremos en ella. La santificación ocurre, como afirmó Jesús, "en tu verdad; tu palabra es verdad." Mientras no exista esta santidad bíblica —la única verdadera— no habrá poder de Dios, pues este se manifiesta solo en quienes están en ese proceso, no en la perfección absoluta: los apóstoles, cuando recibieron el Espíritu Santo y obraron milagros, no eran aún perfectos, pero se hallaban encaminados en la santificación, sin negar ni menospreciar la ley ni dudar del poder de Cristo para guardarla en ellos. Por eso Dios les dio poder para hacer milagros, predicar y salvar a otros. Hoy, como los discípulos, tenemos una misión: predicar al mundo entero. Apocalipsis 18 señala que, antes de dar ese fuerte clamor, es necesario recibir el poder, pues "otro ángel descendió del cielo... con gran poder"; ese poder del Espíritu descansará sobre quienes estén verdaderamente convertidos y verdaderamente siendo santificados.

VIVIR A LA MODA

EGW en *The Health Reformer*,

1 de Septiembre de 1871



Una vida a la moda resta a la sencillez y a las atractivas bellezas de la naturaleza. Nuestros hábitos artificiales nos privan de disfrutar lo natural y nos incapacitan para la vida práctica. ¿Cómo pueden las madres cristianas, en la educación de sus hijos, seguir los pasos de la multitud y postrarse ante el santuario de la moda?.

Vivir a la moda es una vida costosa, así como ingrata. Se despilfarra mucho tiempo y recursos meramente para crear sensación en la sociedad de moda, recursos que el Maestro ha confiado a su pueblo profeso para bendecir a los necesitados y promover su causa. Se preparan prendas de vestir con mucho trabajo y un gran gasto de medios, para embellecer a la persona y hacer que la apariencia exterior sea hermosa; sin embargo, a pesar de todo este adorno artificial, se comparan pobremente con la belleza de la flor más sencilla de la naturaleza.

Quisiera inculcar en las madres cristianas la necesidad de estar despiertas al hecho de que cada acto de sus vidas está repercutiendo en el futuro de sus hijos, y está formando sus caracteres para ser influenciados por las costumbres de la sociedad, o les está dando puntos de vista correctos de la verdad y de los principios correctos, como la base de sus acciones. Muchas madres cristianas se sienten

obligadas, a través de puntos de vista falsos, a caer en las costumbres de la sociedad y en la marea de la moda. Con su experiencia madura pueden ser más capaces de resistir la corriente de la vida de moda y evitar sus tendencias descendentes y viciosas; pero al adornar sus casas, y al vestir a sus hijos de acuerdo con las costumbres de la sociedad de moda, están dando ejemplos a sus hijos, y rodeándolos con una influencia que está calculada para fomentar el orgullo, la vanidad y el egoísmo, y son arrastrados por la corriente de la moda, yendo a la deriva, a la deriva, lejos de la verdadera bondad y lejos de Dios.

Muchos padres profesamente cristianos siguen el ejemplo de la multitud en su conformidad con el mundo. Padres, habéis asumido la responsabilidad de traer hijos al mundo, sin que ellos tengan voz alguna, y sois responsables de las vidas y almas de vuestros hijos. Ellos tienen las atracciones del mundo para fascinarlos y seducirlos. Podéis educarlos de tal manera que los fortalezcáis contra su influencia corruptora. Podéis entrenarlos para llevar las responsabilidades de la vida, y para comprender sus obligaciones hacia Dios, la verdad y el deber, y la repercusión que sus acciones tendrán sobre su futura vida inmortal. Muchas cosas innecesarias se convierten en asuntos de primera

importancia, incluso por parte de padres cristianos, en la educación de sus hijos. Una investigación minuciosa, iluminada por el Espíritu de Dios, revelaría a estos padres que una gran parte de las cargas y la fatiga de la vida que sufren, Dios no las ha atado sobre ellos; sino que las acumulan sobre sí mismos al hacer las mismas cosas que Dios les ha prohibido expresamente hacer.

"Y no os conforméis a este siglo; sino transformaos mediante la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta". Muchos padres cristianos profesos, con el fin de complacer a sus hijos, trabajan y gastan medios, desgastan sus fuerzas e incluso sacrifican sus vidas, con el fin de que sus hijos mantengan el ritmo de la moda. Al ver a estos padres preocupándose, y quejándose de pruebas, tentaciones, oscuridad y tristeza, afligiéndose a lo largo de su vida, llevando su innecesaria carga de cuidados, me han venido a la mente las palabras de Cristo a los fariseos: "Diezmáis la menta, y la ruda, y toda hortaliza, y pasáis por alto la justicia y el amor de Dios".

Si conservan para sí mismos constituciones sanas y temperamentos amables, poseerán la verdadera belleza que pueden llevar con una gracia divina. Y no tendrán necesidad de ser adornados con elementos artificiales, porque estos siempre son expresivos de una ausencia del adorno interior de verdadero valor moral. Un carácter hermoso es de valor a la vista de Dios. Tal belleza atraerá, pero no engañará. Tales encantos son de colores firmes; nunca se desvanecen.

Padres, aquí tenéis una obra por delante. Podéis conservar vuestra salud mostrándoos menos ansiosos por lo exterior, embelleciendo la persona con adornos artificiales, y dedicar vuestro precioso tiempo a adornar y embellecer la mente. Podéis, en el temor de Dios, asumir vuestro deber descuidado, y entrenar a vuestros hijos para formar caracteres para el Cielo. El apóstol inspirado contrasta el adorno interior con la ostentación exterior y artificial, y lo declara incorruptible. El ornamento de un espíritu afable y apacible, declara él, es de gran estima delante de Dios. Si se nos dice claramente lo que Dios valora, seremos inexcusables si continuamos amando la ostentación, idolatrando nuestros cuerpos y descuidando el cultivar el adorno interior y perfeccionar caracteres hermosos que Dios pueda aprobar.





¿CUÁL MAGISTERIO ES INFALIBLE?

EN VIVO
Sesión



CATÓLICO



PROTESTANTE



ADVENTISTA



Iglesia Adventista de la Fe de Jesús



SAB 25 DE JULIO 26 - 16:00 ESPAÑA

Planteamiento del estudio

Vamos a analizar cuál magisterio es infalible: el católico, el protestante o el adventista. Comenzamos con la lectura de 2 Timoteo 3:15-17, donde se presenta la Escritura como inspirada por Dios y útil para enseñar, para redargüir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto. Esto resulta fundamental, pues el apóstol Pablo establece la necesidad de la Escritura como nuestro fundamento. Cabe recordar que la palabra "Biblia" no aparece originalmente en el texto sagrado, pues el nombre que se le daba era "escritura" o "las escrituras"; el término Biblia surge mucho después y significa una compilación de libros, una biblioteca. Sin embargo, hablar de escritura equivale a hablar de la Biblia, aunque con matices según el contexto y la época.

El magisterio católico, protestante y adventista

La palabra "magisterio" proviene de "maestro". Para los católicos, el magisterio lo constituyen los curas y obispos, considerados los únicos autorizados para enseñar e interpretar correctamente las Escrituras; ese magisterio se entiende infalible y debe permanecer en comunión con el obispo de Roma. El magisterio protestante, aunque no se define oficialmente de este modo, opera bajo una idea generalizada semejante: son los pastores de cada iglesia quienes se consideran infalibles, pues sus enseñanzas son seguidas sin cuestionamiento por los miembros. El Conflicto de los siglos, capítulo 38 ("Nuestra única salvaguardia"), establece un paralelismo entre ambos magisterios —y, con matices, también el adventista—. Elena de White, inspirada por Dios, escribió que la Iglesia romana reserva al clero el derecho de interpretar las Sagradas Escrituras, alegando que solo los eclesiásticos son competentes para explicarlas, con lo cual priva de ellas al pueblo. En su época estaba prohibida la lectura y el estudio de la

Biblia; hoy no está prohibida, pero sí desalentada y desautorizada, pues la Iglesia Católica ya no posee poder político, civil ni judicial, de modo que sus prohibiciones carecen de carácter civil, aunque el principio permanece idéntico.

El texto añade que, aun cuando la Reforma hizo accesibles las Escrituras a todos, el mismo principio sostenido por Roma —que solo los eclesiásticos son competentes y están autorizados para interpretarlas— es el que hoy impide a miles de fieles de las iglesias protestantes estudiar por sí mismos. Se les enseña a aceptar las doctrinas tal como las interpreta la iglesia, y hay millares de personas que no admiten nada, por evidente que resulte en la revelación bíblica, si se opone a su credo o a las enseñanzas aceptadas por sus respectivas iglesias. Aunque esto fue escrito en 1888 refiriéndose a las iglesias protestantes, describe hoy la misma conducta, actitud y pensamiento de la Iglesia Oficial Adventista, así como de la Iglesia de la Reforma y de los davidianos: se enseña a sus miembros a aceptar las doctrinas como las interpreta la iglesia, sin admitir nada evidente en la Escritura que resulte en oposición al manual de iglesia o a las veintiocho doctrinas adventistas. No importa cuán claro sea lo que diga la Biblia o el espíritu de profecía: si se opone a esas doctrinas o al manual, no es aceptado. Se argumenta que las doctrinas pueden corregirse —y en efecto se han corregido—, pero solo si la corrección proviene de la Asociación General o de un congreso mundial; es decir, únicamente los eclesiásticos, pastores y teólogos tienen derecho a interpretar correctamente las Escrituras. Se puede leer y estudiar la Biblia siempre que ello se mantenga dentro de la línea del credo establecido;

si el entendimiento personal contradice esa línea, se pierde la autorización tanto para enseñar como para creer, considerándose a la persona hereje, disidente y fuera de la salvación.

Así, la Iglesia corporativa adventista y las diversas denominaciones derivadas —incluidas la Reforma y otras— han adoptado el mismo principio del protestantismo apóstata y de la Iglesia Católica. En otras palabras, todas las iglesias actuales —católica, protestante y adventista oficial— proclaman, directa o indirectamente, que su magisterio es infalible: solo lo que digan los pastores, particularmente en una reunión de la Asociación General, se considera la voz de Dios, y nada de lo que diga la Escritura puede contradecir lo dicho por dicha Asociación, pues se le atribuye ser esa voz. Ante este planteamiento, corresponde responder a la luz de las Escrituras.

Primer argumento católico: verdades fuera de la Escritura

Se analizan a continuación los argumentos presentados por un apologista católico del canal Rincón Apologético, Santiago Alarcón. El primero sostiene que no se puede exigir un texto bíblico explícito para demostrar algo, pues existen otras vías —la tradición y la historia— que comunican verdades. En efecto, existen verdades científicas, históricas, políticas o económicas fuera de la Escritura, pero la verdad salvadora se encuentra únicamente en ella.

Juan 17:17 registra la oración de Jesús a su Padre: "Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad." Jesucristo establece así un único depósito para la verdad: la palabra de Dios, que corresponde a las Escrituras. Juan 5:39 lo confirma:

"Escudriñad las Escrituras, porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí." Es necesario aclarar aquí, para quien dialogue con un católico, que las Escrituras mencionadas en este pasaje corresponden al Antiguo Testamento, pues el Nuevo Testamento aún no había sido escrito cuando Jesús pronunció estas palabras. Se suele objetar que, por tanto, Jesús no podía referirse a "la Biblia" completa; sin embargo, esto constituye una falsificación de la verdad, pues Jesús se refiere precisamente al Antiguo Testamento como las Escrituras que dan testimonio de él, y su declaración en Juan 17:17 aplica primeramente a ese Antiguo Testamento y, por extensión, también al Nuevo.

Se sostiene además que la existencia de un magisterio infalible se evidencia en la Escritura y en la tradición, entendiendo esta última al mismo nivel que aquella, e incluso que la predicación oral de los apóstoles existió antes que la Biblia. Esto también es falso, pues el Antiguo Testamento ya existía cuando Jesús mencionaba las Escrituras. En Lucas 24, tras su resurrección, Jesús se encuentra con dos discípulos camino a Emaús, apesadumbrados por no comprender lo sucedido con el Mesías. Sin identificarse todavía, les dice: "¡Oh insensatos, y tardos de corazón para creer todo lo que los profetas han dicho! ¿No era necesario que el Cristo padeciera estas cosas, y que entrara en su gloria?" Y añade el versículo 27: "Y comenzando desde Moisés, y siguiendo por todos los profetas, les declaraba en todas las Escrituras lo que de él decían." "Moisés" se refiere a los cinco primeros libros —Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio—, y "los profetas" a los del Antiguo Testamento. Jesús no fundamenta la fe de los

discípulos en ninguna predicación oral, sino en lo que el Antiguo Testamento había dicho y estaba escrito. Cuando después parte el pan con ellos, sus ojos son abiertos y reconocen que era Cristo, exclamando: "¿No ardía nuestro corazón en nosotros, mientras nos hablaba en el camino, y cuando nos abría las Escrituras?" Jesús fundamentó así la fe de sus discípulos en las Escrituras existentes —el Antiguo Testamento—, evidenciando que el fundamento no es la tradición, sino la Escritura.

Segundo argumento: la autoridad de los concilios

Otro argumento sostiene que puede construirse un caso histórico —lo que se denomina "la voz de la tradición"— a partir de la vida de la iglesia y el actuar de sus legítimas autoridades, entendidas como los sucesores de los apóstoles en su tarea pastoral: los obispos. Cuando estos debieron clarificar la fe cristiana mediante concilios, sus resoluciones se consideraron palabra de Dios, lo cual confirmaría históricamente la autoridad infalible del magisterio eclesiástico. Este argumento resulta especialmente relevante porque en él caen tanto los protestantes como los adventistas actuales, quienes carecen de forma de refutarlo, dado que también sustentan su autoridad en concilios. El primer concilio ecuménico al que se hace referencia es el de Nicea, donde los obispos, reunidos y aceptados por la mayoría del mundo cristiano de la época e incluso por el emperador, establecieron el primer paso de la doctrina de la Trinidad: la consustancialidad del Hijo con el Padre. Esta doctrina se definió en concilio, no mediante un versículo bíblico; quienes

aceptan esa doctrina están, en realidad, aceptando la autoridad infalible del magisterio católico, razón por la cual no existe forma de que le respondan.

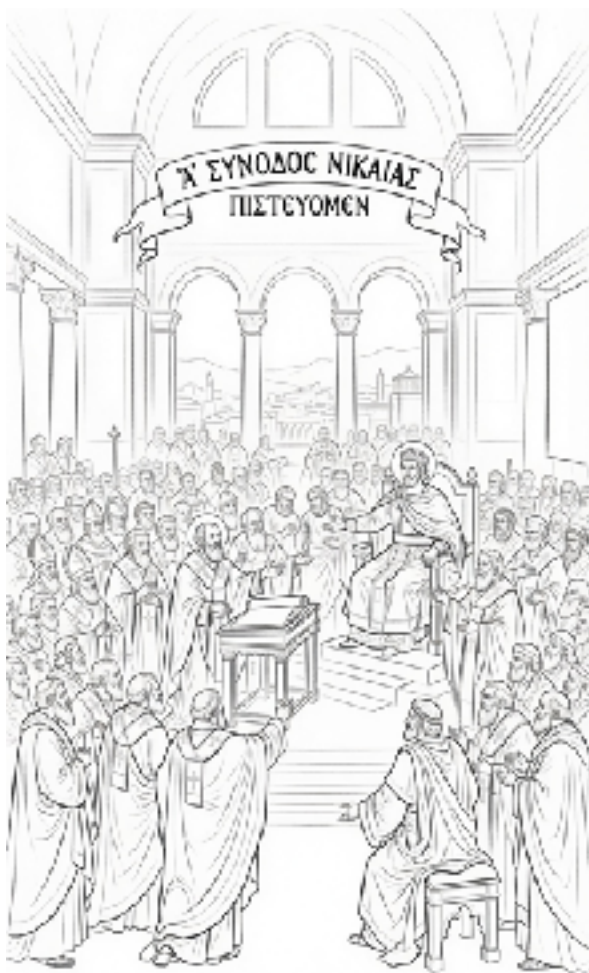
Conviene entonces examinar qué dice la Escritura respecto a si los obispos poseen esta autoridad infalible. Gálatas 1:6 presenta una enseñanza apostólica que se opone a cualquier magisterio: "Estoy maravillado de que tan pronto os hayáis alejado del que os llamó por la

gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente. No que haya otro, sino que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo." Ya en tiempos de Pablo existían quienes pretendían pervertir —no negar por completo— el evangelio; por eso se habla del "vino de Babilonia", que adultera la enseñanza evangélica. El versículo 8 establece un principio válido para cualquier magisterio: "Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema."

"Nosotros" incluye a Pablo y a cualquiera de los doce apóstoles, y en esta categoría entran también obispos, pastores, evangelistas, ancianos y diáconos. Ni siquiera los apóstoles tenían autoridad para anunciar un evangelio distinto al ya anunciado; mucho menos la tendrían sus supuestos sucesores. Anatema significa aquello consagrado bajo maldición y destinado a la destrucción, palabra empleada respecto al pecado de Acán, cuya codicia de un manto babilónico condujo a que él y su familia fueran destruidos junto con lo anatematizado.

Con esto queda establecido que los apóstoles no eran infalibles:

podían equivocarse e incluso apostatar, y por tanto también los obispos. No existe, entonces, tal infalibilidad. El versículo 9 lo confirma: "Como antes hemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os predica un evangelio diferente del que habéis recibido, sea anatema." Ningún magisterio es infalible; no hay otro versículo que lo pruebe con mayor contundencia que Hechos 20:28-30.



**CONCILIO DE NICEA - 325 d.C.
EL CREDO NICENO**

Este pasaje narra cómo Pablo, preso y camino a Roma, se detiene en Mileto y manda llamar a los ancianos —obispos— de la iglesia de Éfeso, no a los hermanos en general. Al llegar, da su testimonio: recuerda su servicio, humildad, lágrimas y tentaciones desde el primer día que entró en Asia, y el testimonio dado tanto a judíos como a gentiles. Declara que va a Jerusalén sin saber lo que allí le acontecerá, salvo que el Espíritu Santo le testifica que le esperan prisiones y tribulaciones, sin que ello le importe, pues no busca gloria propia. Anuncia que ninguno de ellos volverá a ver su rostro: es un discurso de despedida a la iglesia que fundó y a los ancianos que estableció. El punto clave es el siguiente: "Por tanto, mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre. Porque yo sé que después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño. Y de vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas para arrastrar tras sí a los discípulos."

Los lobos rapaces surgirían, por tanto, no entre los miembros, sino dentro del obispado mismo de la iglesia de Éfeso: de los propios obispos se levantarían hombres que hablarían cosas perversas, es decir, contrarias a la verdad. Esto demuestra que el obispado no es infalible —ni el magisterio católico ni ningún otro—, pues Pablo no hace distinción alguna: está hablando de la iglesia verdadera. Con esto queda respondida la pregunta inicial: ¿cuál magisterio es infalible? ¿El católico? No. ¿El protestante? No. ¿El adventista? No. ¿El disidente? Tampoco. Ningún magisterio o maestro de la verdad es infalible; entre los maestros,

predicadores y obispos pueden levantarse quienes hablen cosas perversas con el propósito de arrastrar discípulos tras de sí, buscando seguidores propios y no de Cristo. Cuando un obispo, maestro o predicador llega a ese sentimiento, se convierte en lobo rapaz, hablando cosas perversas, innovaciones atractivas para arrastrar a los fieles —maestros que "hablarán cosas perversas para arrastrar tras sí a los discípulos", conforme a sus propias concupiscencias.

Pablo muestra así que tales maestros no se encuentran exclusivamente fuera de la iglesia verdadera, sino también dentro de ella, pues no habla de la iglesia judía, sino de la iglesia cristiana verdadera que él mismo fundó en Éfeso. Antes había dicho: "Mirad por vosotros y por todo el rebaño", indicando que el obispo o pastor verdadero tiene una doble vigilancia: sobre las ovejas y sobre sí mismo y sus compañeros de trabajo. Lo mismo advirtió a Timoteo —también obispo—: "Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina." A los efesios advierte cuidarse a sí mismos, a sus colegas y a todo el rebaño, para no convertirse en lobos rapaces. No hay, por tanto, magisterio infalible; ya la Biblia misma lo descarta.

Cabe preguntarse si los obispos de Éfeso eran realmente sucesores de los apóstoles, argumento que también presenta el apologista católico. No es necesario entrar en ese debate, pues Pablo mismo los estableció como obispos, siendo él un apóstol verdadero de Dios; eran, por tanto, sus sucesores legítimos. Y, aun siéndolo, Pablo advierte que de entre ellos mismos se levantarían lobos rapaces. El problema no radica, entonces, en si son o no sucesores verdaderos de los apóstoles, sino en que dicha sucesión no los hace infalibles. Aun dando por sentado que

figuras posteriores —como Lino, Clemente o Ireneo— fueran verdaderos sucesores apostólicos, esto no los volvería infalibles, pues Pablo se dirige precisamente a otros sucesores verdaderos y les advierte que de entre ellos surgirían hombres que hablarían cosas perversas. Esta profecía se cumplió, entre otros, en Ireneo de Lyon e Ignacio de Antioquía, este último el primero en afirmar que el día del Señor era el domingo —afirmación ausente de la Biblia, que registra a Jesús declarando ser "Señor del sábado", no del primer día—. Que Ignacio fuera sucesor del apóstol Juan no vuelve infalible lo que enseñó ni garantiza que reflejara fielmente lo aprendido de él, pues Pablo mismo advirtió que de los obispos que él estableció se levantarían hombres perversos con el objetivo de arrastrar discípulos tras de sí.

Tercer argumento: las iglesias apostólicas y la Escritura

Se examina a continuación otro argumento, según el cual, de no existir las Escrituras, sería necesario recurrir a las iglesias fundadas por los apóstoles para dirimir la fe, tal como habría sostenido Ireneo de Lyon, demostrando así que dichas iglesias no dependían de la Biblia. El apologista sostiene que constituye "un error garrafal bíblico e histórico" afirmar que las iglesias fundadas por los apóstoles —Antioquía, Éfeso, Corinto, Jerusalén, Roma— se basaban en la Escritura, argumentando que las epístolas paulinas se escribieron después de fundadas dichas comunidades, como cartas enviadas a iglesias ya existentes.

Este argumento constituye, sin embargo, una mentira, pues utiliza sutilmente el término "Escritura"

refiriéndose únicamente al Nuevo Testamento, ignorando que el Antiguo Testamento ya existía y era, como se demostró, al que Jesús mismo se refería como "las Escrituras". Hechos 18 narra que, en Corinto, Pablo halló a un judío llamado Aquila, natural del Ponto, y disputaba en la sinagoga todos los sábados, persuadiendo a judíos y griegos. En la sinagoga se estudiaban precisamente las Escrituras del Antiguo Testamento: existía, por tanto, Escritura en Corinto antes de que se fundara allí la iglesia. El versículo 11 añade que Pablo permaneció un año y seis meses enseñando "la palabra de Dios" entre ellos, evidenciando que dicha Escritura ya estaba presente antes de la formación de la iglesia corintia.

Aunque no había una Escritura impresa en cada casa —pues no existía aún la imprenta—, cada sinagoga poseía los rollos correspondientes, como el que Jesús tomó en la sinagoga de Nazaret con el libro del profeta Isaías; quienes tenían recursos también pagaban para poseer copias propias. Entre los primeros conversos de Pablo en Corinto se hallaba Crispo, "el principal de la sinagoga", encargado de custodiar y distribuir los escritos, quien creyó en el evangelio junto a toda su casa, confirmando así la existencia previa de Escritura en esa ciudad.

Lo mismo ocurrió en Antioquía, donde también existía sinagoga y donde llegó primero el evangelio a los judíos y después, mediante varones de Chipre y Cirene, a los griegos, convirtiéndose un gran número de ellos. Al conocerse esto en la iglesia de Jerusalén, se envió a Bernabé, quien luego buscó a Saulo en Tarso; ambos permanecieron un año enseñando en Antioquía, ciudad donde por primera vez los discípulos fueron llamados cristianos, y donde había también profetas y doctores. Resulta,

por tanto, falso sostener que no había Escritura en Corinto, Éfeso, Antioquía o Jerusalén: lo que faltaba era el Nuevo Testamento, no el Antiguo, que ya constituía la Escritura vigente.

Se plantea entonces qué fue primero, la Escritura o la iglesia de Corinto: la Escritura existía antes que dicha iglesia. Más aún, la palabra de Dios existe antes que todas las cosas, conforme a Juan 1:1, 3: "En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios... Todas las cosas por él fueron hechas." Antes de que existiera el ser humano existía la Palabra, y antes de que existiera la iglesia existía la Escritura. Jesús mismo lo confirma en Mateo 16 al declarar que edificaría su iglesia en tiempo futuro, cuando las Escrituras ya existían. Esto se sostiene a lo largo de toda la historia bíblica, desde Génesis hasta Apocalipsis, y queda así demostrado que la Escritura precede a las iglesias como su fundamento, y que ningún magisterio es infalible.

La actitud correcta: el ejemplo de los bereanos

Un punto adicional destruye la doctrina de un magisterio infalible que exige aceptar sin cuestionar la palabra apostólica u obispal. Cuando Pablo, tras pasar por Anfípolis y Apolonia, llega a Tesalónica, entra en la sinagoga y durante tres sábados discute con los judíos a partir de las Escrituras —evidenciando nuevamente que estas precedían a la fundación de la iglesia local—, mostrándoles que era necesario que Cristo padeciese y resucitase, tal como había hecho con los discípulos de Emaús. Algunos creyeron, uniéndose a Pablo y Silas, tanto judíos como griegos religiosos. Ante el alboroto provocado por judíos incrédulos, los hermanos enviaron de noche a Pablo y Silas a

Berea, donde nuevamente entraron en la sinagoga.

Hechos 17:11 señala el punto clave: "Y éstos eran más nobles que los que estaban en Tesalónica, pues recibieron la palabra con toda solicitud, escudriñando cada día las Escrituras para ver si estas cosas eran así." Eran los propios oyentes quienes escudriñaban las Escrituras, y lo hacían cada día —domingo, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes—, no solamente en sábado, día en que Pablo predicaba en la sinagoga basándose en las Escrituras para argumentar que Jesús era el Cristo. Los bereanos no dieron por infalible la palabra de Pablo ni aceptaron su enseñanza sin cuestionarla por ser apóstol consagrado e inspirado; antes bien, cada día compararon su predicación con las Escrituras del Antiguo Testamento, comprobando individualmente si lo enseñado se ajustaba a ellas.

Lucas, autor inspirado de Hechos, los elogia calificándolos de "más nobles" precisamente por recibir la palabra escudriñándola, comparándola y comprobándola; en esa actitud consistía su nobleza. Muchos de ellos creyeron, incluyendo mujeres griegas de distinción y no pocos hombres, tanto judíos como gentiles. Esto destruye el argumento de que se debe aceptar sin cuestionamiento lo que enseña el magisterio de la supuesta iglesia apostólica primitiva original y verdadera, por considerarse infalible. La Escritura muestra, por el contrario, que estas filosofías y teorías humanas quedan refutadas por el ejemplo bíblico de quienes escudriñaban las Escrituras por sí mismos para comprobar la verdad.

EVENTOS FINALES

El conflicto final entre los reinos del mundo y el reino de los cielos

Introducción

Agradecemos el esfuerzo realizado para congregarnos en esta actividad y esperamos ser bendecidos por el estudio de la Palabra y por el intercambio que de él se derive. El tema que nos ocupa se titula Eventos finales, con el subtítulo El conflicto final entre los reinos del mundo y los súbditos del Reino de Dios. Cabe preguntarse quiénes son esos súbditos del Reino de Dios: somos nosotros. Este subtítulo nos sitúa ya en un estado de guerra, pues nos recuerda que, aunque vivimos en el mundo, como enseñó nuestro Señor Jesucristo, no somos del mundo. El mundo, por ahora, nos tolera, pero el conflicto entre los reinos del mundo —los gobiernos y sus aliados— y el reino de Cristo irá en aumento. Para comprenderlo, analizaremos varios versículos y trazaremos después el panorama profético, procurando resumir en una sola noche las diez principales visiones de las profecías de Daniel y Apocalipsis. Seremos, por tanto, muy compactos.

La bienaventuranza de quienes leen y guardan la profecía

Apocalipsis 1:3 nos recuerda una bienaventuranza establecida por Dios:

bienaventurado el que lee y los que oyen las palabras de esta profecía y guardan las cosas en ella escritas, porque el tiempo está cerca. Así como existe la bienaventuranza pronunciada por Jesús en el Monte, existe esta otra, dirigida a quienes leen, oyen y guardan la profecía. Si el tiempo estaba cerca cuando Juan escribió estas palabras, con mayor razón lo está ahora.

Contrario a lo que Dios ordenó a Daniel — cerrar las palabras y sellar el libro hasta el tiempo del fin—, a Juan se le indicó no sellar las palabras de la profecía de este libro, porque el tiempo está cerca. De ahí se desprende un primer concepto fundamental, que sin duda ya conocemos: Daniel es un libro de profecía, mientras que Apocalipsis es de revelación.

Como ladrón en la noche

Debemos velar, porque el tiempo está cerca. El apóstol Pablo, en 1 Tesalonicenses 5:1-5, clarifica lo que Jesús anunció respecto a que Él vendría como ladrón: "No tenéis, hermanos, necesidad de que os escriban acerca de los tiempos y de los momentos, porque vosotros sabéis perfectamente que el día del Señor vendrá así como ladrón en la noche." El ladrón no avisa. Sin embargo, el texto continúa: "Cuando digan: Paz y

seguridad, entonces vendrá sobre ellos destrucción repentina, como los dolores a la mujer encinta, y no escaparán." Cuando el mundo y sus gobiernos logren establecer su nuevo orden mundial, en el que pretenden instaurar paz y seguridad —y lo lograrán—, vendrá entonces la destrucción repentina. Para el mundo, Jesús vendrá como ladrón; pero para los que nos esforzamos en estudiar las profecías, el texto añade: "Vosotros, hermanos, no estáis en tinieblas, para que aquel día os sorprenda como ladrón. Porque todos vosotros sois hijos de luz e hijos del día; no somos de la noche ni de las tinieblas." Jesús viene como ladrón para el mundo, para quienes no velan, no estudian las profecías ni reciben la bienaventuranza.

El que lee, entienda

Jesús ya lo estableció en Mateo 24:3 y 15. Cuando los discípulos le preguntaron acerca del fin del mundo y de la señal de su venida, tras mencionar una serie de eventos relacionados con la destrucción del templo, dijo: "Cuando veáis en el lugar santo la abominación desoladora de que habló el profeta Daniel (el que lee, entienda)." Ahí se encuentra otra de las bienaventuranzas: quien lee entenderá las profecías. Mucha gente, incluso fuera del cristianismo, y también dentro del adventismo, cree que las profecías son incomprensibles, que se requiere formación teológica avanzada para entenderlas. Sin embargo, Jesús dijo simplemente: el que lee, entienda. No es solo una descripción; es una promesa. En la juventud, el orador solía acompañar a su padre —ya fallecido, hoy dormido en

espera de la resurrección— a ver las películas sobre la vida de Jesucristo que se emitían en Semana Santa. Al concluir cada capítulo, acudía a la Biblia y leía el Nuevo Testamento, convencido de comprenderlo, salvo cuando llegaba a Apocalipsis, donde no entendía nada. La mención de la bestia, la marca y el número le resultaba inquietante, y año tras año, cada Semana Santa, se repetía la misma angustia infantil por no comprender su significado. La situación cambió cuando una compañera de la universidad, que había estudiado física y matemática antes de teología, ofreció un curso sobre las profecías de Apocalipsis. Fue el primero en inscribirse, movido por ese interés. El curso constaba de unas veintisiete lecciones, y al llegar a la lección número ocho quedó tan sorprendido —no solo por lo explicado, sino por poder finalmente entender símbolos que nadie antes le había aclarado— que decidió unirse a esa iglesia y bautizarse, decisión tomada en apenas dos meses. Fue la profecía, y específicamente el hecho de que alguien le enseñara a entenderla, lo que lo condujo al bautismo en la iglesia adventista. Esa palabra del Señor Jesús —"el que lee, entienda"— es, en efecto, una promesa.

Las tablas proféticas

Como contexto de lo que vamos a estudiar, un versículo muy conocido nos abre la puerta al tema de las visiones: "Jehová me respondió y dijo: Escribe la visión, y declárala en tablas, para que corra el que leyere en ella" (o, según otras versiones, "para que se pueda leer de corrido"). Esto significa que, al estudiar una visión y

resumirla en tablas, se comprende mejor. Así lo entendieron los pioneros, quienes, hacia 1842, comenzaron a elaborar tablas y carteles proféticos que resumían todo lo que predicaban acerca de las profecías, entendiéndolo como cumplimiento de este mismo versículo.

Se han preparado dos tablas basadas en las de los pioneros, a las que se han añadido algunos detalles ausentes en las originales, procurando destacar especialmente lo que resta por cumplirse. Todo lo situado antes de la línea azul representa lo ya cumplido: una primera visión panorámica de las profecías que comienza en la época de Babilonia y culmina con la venida de Jesús y más allá. Lo que queda por cumplirse se ubica justo debajo de esa línea, y otra línea —que debería ser fucsia pero aquí aparece también en azul— marca el fin del tiempo de gracia. Lo que resta para nosotros es, por tanto, ese breve trecho final; por ello el tiempo verdaderamente está cerca.

Panorama cumplido hasta 1798: las visiones de Daniel

Lo cumplido hasta 1798 incluye la visión de Daniel 2, la estatua del sueño de Nabucodonosor: la cabeza de oro, Babilonia; el pecho de plata, Medo-Persia; el vientre de bronce, Grecia; las piernas de hierro, Roma; los pedazos de hierro divididos, correspondientes a la división del Imperio romano; y los pies de hierro mezclado con barro, que representan la Europa medieval bajo el dominio del papado, pues el hierro simboliza el poder político y el barro, la iglesia, que intentó unir esos fragmentos.

Paralelamente, Daniel 7 describe los mismos acontecimientos mediante las bestias, añadiendo un elemento ausente en Daniel 2: el cuerno pequeño, que derriba tres cuernos —correspondientes a pueblos arrianos— para poder surgir, y que después se convierte prácticamente en otra cabeza, representando al poder papal que dominó hasta 1798.

Daniel 8 presenta el carnero (Medo-Persia), el macho cabrío (Grecia) y el cuerno pequeño que se engrandece, representando a Roma, cuyo dominio se extiende igualmente hasta 1798. En ese contexto se ubica la visión de las 2.300 tardes y mañanas, no explicada en Daniel 8 pero sí en Daniel 9, donde se detallan los 2.300 días divididos en las 70 semanas para los judíos (490 años) y el resto —1.810 años— para los gentiles. Las 70 semanas transcurren desde la reconstrucción del templo hasta la venida del Mesías: el ungimiento de Cristo en el año 27, su muerte en el año 31 y el fin de los judíos como pueblo en el año 34.

Daniel 10, 11 y 12 hablan de los reyes de Medo-Persia y Grecia, de los cuatro reinos surgidos de este último imperio, y del rey del norte y el rey del sur, hasta llegar al punto en que se quita el continuo para colocar la abominación desoladora. El continuo representa el paganismo de Roma, y la abominación desoladora —al igual que el barro y el cuerno pequeño— simboliza el papado, cuyo dominio se extiende hasta el tiempo del fin, situado en 1798.

Lo cumplido desde 1798 hasta hoy

Daniel 7 concluye con el fin del cuerno pequeño y el establecimiento del juicio: el

Anciano de días, los tronos y los libros que se abren. La apertura de este juicio coincide con la visión de los tres ángeles, pues el primer ángel proclama que la hora de su juicio ha llegado. Del mismo modo, tras las 2.300 tardes y mañanas de Daniel 8 debía comenzar la purificación del santuario — lugar santo y lugar santísimo —, referida a la obra de Cristo en el lugar santísimo.

Daniel 11 describe la campaña del rey del norte, identificado por los pioneros con el Imperio turco otomano, verdugo histórico del mundo católico, hoy en decadencia hasta que, según Daniel 11:45, llegue su fin, momento que coincide con el fin del tiempo de gracia. Entonces se levanta Miguel — Jesús —, lo cual significa que concluye su obra intercesora, finaliza el juicio y la purificación del santuario. El versículo siguiente anuncia el comienzo del tiempo de angustia, conocido como el tiempo de angustia de Jacob, tras el cual sobreviene la resurrección especial: "muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados, unos para vida eterna, y otros para vergüenza y confusión perpetua." A esto sigue la séptima plaga y, con ella, el fin.

Lo que falta de Daniel 2

Habiéndose ya llegado al punto del hierro mezclado con barro, el versículo 43 anuncia lo último por cumplirse: que los dedos de hierro se mezclarán con simiente humana, es decir, el hierro (los reinos surgidos de Roma) con el barro (la iglesia). Esto lo estamos presenciando hoy en la Unión Europea, unificada progresivamente desde 1992. Apocalipsis 17 advierte, hablando también de los diez cuernos, que estos se

pondrán de acuerdo y darán su reino a la bestia. Puesto que la Unión Europea ya existe y los antiguos reinos se han unido, lo único que resta de esta visión es que entreguen su poder a la bestia, pues Daniel 2:44 declara: "en los días de estos reyes levantará el Dios del cielo un reino" — representado por la piedra que golpea a la estatua y se convierte en un gran monte. Lo que falta de Daniel 2 es, por tanto, que el barro entre nuevamente en acción, entregando su poder a la bestia.

Lo que hoy observamos en la campaña que el papado desarrolla por Europa y el mundo es este proceso en cámara lenta: cada viaje, cada encíclica, representa una ganancia adicional de terreno. El papado ha capitalizado, por ejemplo, la preocupación mundial por el cambio climático y el calentamiento global. Este discurso comenzó hacia 2007 con el expresidente estadounidense Al Gore, sin que entonces el obispo de Roma prestara mayor atención; hoy, en cambio, lo ha convertido en punto principal de su agenda, escribiendo varias encíclicas al respecto y logrando que los gobiernos del mundo lo incorporen como parte de la llamada Agenda 2030. La profecía indica que todo esto no constituye un suceso aislado, sino un camino trazado de antemano.

El juicio de los vivos

Según Daniel 7 y Daniel 8, el juicio comenzó en 1844, pero se trataba del juicio de los muertos. Lo que falta, por tanto, es el juicio de los vivos: que a cada uno de los que vivimos hoy nos llegue el turno en ese proceso. El primer caso juzgado en 1844 fue

el del primer justo fallecido, Abel. El juicio consiste en la apertura de los libros y la revisión del nombre y de las obras, tanto buenas como malas: las buenas se registran en el libro de la memoria y las malas en el libro de los pecados. Si los pecados de la persona fueron cubiertos por la justicia de Cristo —perdonados y arrepentidos—, son borrados y su nombre queda confirmado; en caso contrario, son las buenas obras las que se borran, junto con el nombre.

El juicio de los vivos consiste en lo mismo, pero aplicado a quienes están con vida cuando les llega su turno en el santuario celestial: se evalúa si su nombre está escrito en el libro de la vida, cuáles son sus pecados y si estos fueron vencidos mediante el arrepentimiento y cubiertos por la justicia de Cristo. El Señor mismo declaró: "El que venciere... no borraré su nombre del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre y delante de sus ángeles." En caso contrario, se cumple aquella otra profecía en la que Jesucristo advierte que vomitará de su boca, pues deja de interceder por esa persona, ya no la confiesa como suya ni pide misericordia por ella. Este proceso está estrechamente ligado a la gran verdad de la victoria sobre el pecado, tema que se ampliará al tratar la justificación por la fe: si al llegar el turno del juicio no hemos vencido nuestros pecados, fracasaremos en él.

Daniel 11: el rey del norte y el escenario del Medio Oriente

Daniel 11 describe al rey del norte y al rey del sur tomando como referencia geográfica a Israel. Al principio, el rey del norte fue Babilonia; después, los persas; luego, la

Roma pagana. Al dejar Roma de ser imperio, esa región quedó bajo el Imperio bizantino y, posteriormente, fue conquistada por los musulmanes, de modo que desde 1798 el rey del norte pasó a ser Turquía, cuya historia junto a la del Imperio otomano se representa en esta profecía.

El versículo 44 señala que "noticias del norte y del oriente lo espantarán" al rey del norte. Al norte de Turquía —más allá de lo que fue Babilonia— se encuentra Rusia. Por ello, estas noticias del norte y del oriente corresponden a los ataques de Rusia por reconquistar Constantinopla y dominar el mar Negro, como la guerra de Crimea y la guerra ruso-turca de 1877, conflictos contemporáneos de los pioneros, quienes vieron en ellos el cumplimiento de este versículo, según puede constatarse en sus escritos, entre ellos el conocido libro Daniel y Apocalipsis de Urías Smith.

Evidentemente, en tiempos de los pioneros la profecía no llegó a cumplirse por completo: Rusia debía reconquistar Constantinopla —la actual Estambul— y expulsar de allí a Turquía, tras lo cual, según el versículo 45, esta plantaría las tiendas de su palacio "en el monte deseable del santuario." El santuario terrenal se ubicó en Jerusalén; el santuario hoy vigente es el celestial, pero cuando Jesús venga con la Nueva Jerusalén, establecerá el santuario en el monte de los Olivos, situado también en Jerusalén. Los pioneros entendían, con fundamento bíblico, que este versículo anuncia que Turquía, expulsada de Constantinopla, plantará su gobierno en Jerusalén, lo cual desembocará en la guerra del Armagedón, cuando se levante Miguel y

se suelten los cuatro vientos. Esto aún no ha ocurrido, pero se observa su desarrollo en la guerra retomada entre Rusia y Ucrania, que sigue la misma línea de expansión rusa hacia el mar Negro y hacia Turquía. Cabe recordar que Turquía perteneció al Imperio griego, cuya religión dominante era la ortodoxa, de la cual Rusia es hoy la principal defensora, evidenciando el componente religioso presente en estos conflictos.

Así como Daniel 2 y Daniel 7 dirigen la mirada hacia Europa, y Daniel 8 y 9 hacia el santuario celestial, Daniel 10, 11 y 12 la dirigen hacia el Medio Oriente. Las profecías nos indican, por tanto, hacia dónde debemos permanecer atentos en su cumplimiento.

Apocalipsis: cuatro visiones fundamentadas en el santuario

El resto de la atención profética nos lo indica Apocalipsis, mediante cuatro visiones: las siete iglesias, los siete sellos, las siete trompetas y las siete plagas.

La visión de las siete iglesias, ampliamente conocida, describe los siete períodos de la historia de la iglesia, indicándonos que debemos observar atentamente en cuál de esos períodos vivimos: el de Laodicea.

La segunda visión, la de los siete sellos, se ha cumplido prácticamente hasta el sexto sello, que describe el terremoto de Lisboa, el oscurecimiento del sol en 1780 y de la luna, y la caída de las estrellas ocurrida en 1833.

Resulta significativo que Apocalipsis parece estar estructurado a partir del santuario: todas sus visiones se enmarcan en ese

contexto, de modo que para comprender cabalmente cada detalle es necesario estudiar primero el santuario. La visión de las iglesias comienza cuando Juan, tras escuchar una voz como de trompeta, se vuelve y ve a Jesús "en medio de los siete candeleros" —el lugar santo—. La introducción a los sellos, en Apocalipsis 4 y 5, presenta un trono, un arco iris y siete lámparas de fuego —los siete espíritus de Dios—, ubicadas igualmente en el lugar santo; de ahí que también esta visión transcurra cronológicamente, retornando cada vez al lugar santo hasta el sexto sello. La visión de las trompetas comienza en Apocalipsis 8 con un ángel que se pone de pie "delante del altar de oro" —también en el lugar santo—. Esto es de suma importancia, pues resulta imposible sostener a la vez la doctrina del santuario y una interpretación futurista de las trompetas, ya que estas se desarrollan mientras el ministerio se realiza en el lugar santo: hasta la sexta trompeta se menciona "los cuernos del altar de oro", situado en ese primer compartimento. El lugar santísimo se abre únicamente con la séptima trompeta, cuando Juan, en Apocalipsis 11:19, ve que "el templo de Dios fue abierto" y aparece "el arca de su pacto" —y esto ocurrió en 1844, no en el futuro. Sostener que las trompetas pertenecen al futuro equivale a negar que la puerta del lugar santísimo ya haya sido abierta, socavando así uno de los pilares de nuestra fe.

Las trompetas describen, en sus cuatro primeras, la caída de Roma; en la quinta, el surgimiento del islam; y en la sexta, el del Imperio otomano, es decir, los mismos

eventos del Medio Oriente descritos en Daniel 11. Los sellos, por su parte, narran la historia mundial: la persecución de los cristianos en la Edad Media, la apostasía representada por el caballo negro, y la inquisición por el caballo amarillo.

La cuarta visión, la de las siete plagas postreras, comienza con el dragón rojo o bermejo, que representa a la Roma pagana, seguido por la bestia que sube del mar. Aparece además, únicamente en esta profecía, un personaje ausente en las demás visiones: la bestia que sube de la tierra, que representa a los Estados Unidos. Por ello, otro punto de vigilancia profética es lo que ocurre en esa nación. La bestia del mar dominó hasta 1798, año en que comienza a subir la bestia de la tierra: el protestantismo estadounidense.

Lo cumplido en Apocalipsis desde 1798

Entre las iglesias descritas, Sardis correspondió a la predicación de Guillermo Miller y al mensaje del primer ángel, así como a las iglesias bautistas y protestantes norteamericanas. Filadelfia representa a los pioneros, caracterizados por el amor fraternal; en esta iglesia se menciona también el santuario, en la promesa: "he puesto delante de ti una puerta abierta" —la del lugar santísimo—.

La última iglesia, Laodicea, comienza a cumplirse, según los escritos inspirados, desde 1888, cuando la iglesia adventista de entonces rechazó el mensaje de la justificación por la fe: "Nunca he visto el Espíritu del Señor manifestarse de una manera tan marcada como ahora." La iglesia

de Laodicea es, por tanto, aquella que posee el mensaje y los fundamentos originales adventistas, pero carece —al menos en la práctica, aunque lo haya predicado en teoría— de la justificación por la fe, no habiéndola aceptado en el corazón.

La identidad de Laodicea en la actualidad

Si esta es la condición de Laodicea —poseer los fundamentos de los pioneros sin haber aceptado plenamente a Cristo y su justicia—, corresponde preguntarse quién es hoy esa iglesia. Una denominación que carezca de los fundamentos originales de los pioneros no puede serlo, pues Laodicea es la iglesia que, teniéndolos, rechazó el mensaje de la justificación por la fe: tiene los mandamientos de Dios, pero no la fe de Jesús; es la iglesia militante, siempre que milite en el verdadero mensaje.

No existe una octava iglesia; el problema no radica en buscarla, sino en identificar correctamente quién es Laodicea. Si la denominación adventista de la cual muchos salieron no posee los fundamentos originales, entonces no es Laodicea, sino otra realidad profética que suscita preguntas cuya respuesta, al ser comprendida mediante el estudio de la Palabra, produce entendimiento y paz. Laodicea es la iglesia militante en las filas del adventismo original que aún no ha vivido el mensaje de la justificación por la fe: el remanente actual. Ciertas citas de los escritos inspirados —referidas a la conducta sexual, el adulterio y el divorcio, así como a los ministros— advierten del peligro de convertirnos en "una hermana de la Babilonia caída". Estas

no son palabras propias, sino tomadas de esos mismos escritos. Ese es el lugar actual en la profecía de la denominación adventista: no son Laodicea propiamente, sino hermana de la caída babilonia.

Laodicea somos nosotros, los que creemos en el adventismo original, los que tienen la fe de los fundamentos originales del adventismo; y que aún no están viviendo el mensaje de Cristo y su Justicia.

Comprendido esto, resta aceptar el consejo del testigo fiel: comprar oro, comprar vestiduras blancas y ungir nuestros ojos con colirio; esa es nuestra misión.

El sellamiento de los 144.000

Tras las señales del sexto sello —el terremoto, el oscurecimiento del sol y de la luna, y la caída de las estrellas— se plantea, al final del capítulo, la pregunta: "el gran día de su ira ha llegado; ¿y quién podrá sostenerse en pie?" A continuación, Juan ve cuatro ángeles sosteniendo los cuatro vientos de la tierra, y un ángel con el sello de Dios que ordena retenerlos hasta sellar en la frente a los siervos de Dios, resultando 144.000 sellados de las doce tribus de Israel.

Que esta es la respuesta a la pregunta planteada se confirma en Apocalipsis 14:1, donde aparecen los 144.000 de pie ante el trono, con el nombre del Padre y del Hijo escrito en su frente.

Elena de White describe en Primeros escritos una visión en la que los vientos estaban por soltarse, en 1848, y los ojos misericordiosos de Jesús vieron al remanente aún sin sellar; clamó entonces a su Padre mostrando sus marcas, y fue comisionado un ángel para sostener los

cuatro vientos mientras se completaba el sellamiento de los 144.000. En 1848 todas las naciones de Europa se hallaban convulsionadas; sobrevino cierta paz para que ese sellamiento pudiera comenzar. Desde entonces hasta hoy, según esta profecía, nos encontramos en el proceso del sellamiento.

Existe una diferencia entre la visión de los sellados —de las doce tribus de Israel, vista en la tierra— y la de la gran multitud —de toda nación, tribu, lengua y pueblo, vista en el cielo—, diferencia que será abordada con mayor detalle en un estudio posterior sobre la deidad, fundamentado precisamente en esta visión del sellamiento, pues el mensaje de la verdadera deidad es, en esencia, el mensaje del sellamiento.

Se recomienda el estudio del libro Daniel y Apocalipsis de Urías Smith, del cual existe una traducción fiel al original en español y en formato PDF, distinta de la versión mutilada comercializada por la denominación, en la que fueron eliminados los pasajes basados en Daniel y Apocalipsis contrarios a la doctrina de la Trinidad.

Lo cumplido y lo pendiente en las trompetas y las plagas

En cuanto a las trompetas, ya se mencionó el surgimiento del islam, el Imperio turco y la apertura del templo con el arca del pacto en Apocalipsis 11:19. Lo que actualmente vivimos corresponde a Apocalipsis 11:18: la ira de las naciones, es decir, las guerras que se suceden sin que exista una paz completa en la tierra. Cuando termine la ira de las naciones, sobrevendrá la ira de Dios: las siete plagas postreras.

La última visión cumplida hasta hoy es el surgimiento de la bestia de la tierra, los Estados Unidos. Mientras Dios comenzaba el sellamiento de su pueblo en 1848, el enemigo iniciaba, ese mismo año, el espiritismo moderno, a través de los golpes de las hermanas Fox. Así como el sellamiento de Dios culminará con su sello en la frente de los fieles, el proceso paralelo del enemigo culminará con la marca de la bestia. En esto consiste hoy el contexto del mensaje de los tres ángeles y del cuarto ángel.

Lo que resta por cumplirse

De la visión de las iglesias falta que la verdadera Laodicea reciba el fuerte pregón, salga de la apostasía Alfa y de la apostasía Omega, y se produzca la restauración del adventismo original. De la visión de los sellos falta concluir el sellamiento, para que sobrevengan las demás señales del sexto sello y, finalmente, el séptimo sello: el cielo abierto y la segunda venida de Cristo.

De la visión de las trompetas falta que se seque el Éufrates —correspondiente, en Daniel 11, al fin del rey del norte, pues en Apocalipsis Turquía representa al Éufrates, al ser el norte de Babilonia—, tras lo cual vendrá el juicio de los muertos y el galardón final.

De la última visión, la de Apocalipsis 12 y 13 en adelante, falta que la herida de la bestia sane, que la imagen de la bestia hable y que ambos poderes impongan la marca. La herida sanada implica que el papado recupere su poder en Europa; que la imagen hable significa que se establezca en América un sistema semejante al de la Europa

medieval, uniendo la iglesia con el Estado —o bien, que las iglesias protestantes dominen al Estado—. Según el Comentario bíblico adventista, hablar en el lenguaje profético equivale al acto de las autoridades legislativas y judiciales de una nación, es decir, promulgar y aplicar leyes. La imagen hablará, por tanto, promulgando leyes religiosas —relacionadas con los cuatro primeros mandamientos, referidos a Dios—, antes de que se establezca la ley dominical, que constituirá la marca de la bestia. Es previsible que estas primeras leyes prohíban la blasfemia contra el dios de Babilonia. Un antiguo folleto titulado Los pioneros: ¿qué creían? recoge un pasaje de A. T. Jones, quien enseñaba que cuando la imagen de la bestia hable, se prohibirá predicar o creer de manera diferente a la doctrina de la Trinidad. Ello resulta coherente con la historia profética, pues uno de los primeros actos del cuerno pequeño al tomar el poder en Europa fue perseguir a los arrianos —designación con la que hoy se nos identifica a nosotros—. Es previsible, por tanto, que las primeras leyes de la imagen prohíban el arrianismo y sancionen a quienes lo profesen; esta realidad se encuentra ya a la vuelta de la esquina.

La persecución vendrá primero desde dentro de la propia casa, tal como ilustra el ejemplo bíblico: aunque los romanos ejecutaron a Cristo, fueron los judíos quienes lo entregaron a los romanos, así como entregaron también a Pablo, precisamente por predicar que Jesús era el Hijo de Dios —según declararon ante Pilato en Juan 19: "Nosotros tenemos una ley, y según nuestra ley debe morir, porque se hizo a sí mismo

Hijo de Dios" —. De igual manera, quienes predicamos hoy que Jesús es Hijo literal de Dios seremos entregados por motivos semejantes; todas las historias y todas las profecías se entrelazan entre sí.

Después de todo esto vendrán las plagas, la venida del Verbo de Dios (Apocalipsis 19), los mil años, la primera y la segunda resurrección (Apocalipsis 20) y, finalmente, la Nueva Tierra.

Resumen: cinco puntos de vigilancia

En síntesis, existen cinco puntos hacia los cuales mantener la mirada: Europa, el cielo, el Medio Oriente, la iglesia y América.

En Europa, se ha cumplido el fin del dominio del cuerno pequeño y el inicio del espiritismo; falta la mezcla del barro con el hierro mediante la unión de la iglesia con el Estado, el retorno del cuerno pequeño, la sanidad de su herida y el nuevo reinado de la bestia.

En el cielo, falta el juicio de los vivos y la purificación final del santuario en la última generación.

En el Medio Oriente, falta que Turquía continúe perdiendo territorio frente a Rusia, que se seque el Éufrates, que Rusia expulse al rey del norte de Constantinopla, que Turquía plante su palacio en Jerusalén y que finalmente llegue a su fin.

En la iglesia, falta que se complete el zarandeo, la restauración del adventismo original y la lluvia tardía. Así como Jesús dio a sus discípulos la lluvia temprana en Pentecostés —tras recibir primero el mensaje de Juan y de Cristo—, cayendo esta en el aposento alto sobre quienes estaban

allí reunidos, y no en el templo, sobre los unidos al sanedrín, la lluvia tardía caerá sobre quienes hoy se encuentren en los "aposentos altos" y no en el "templo". Sobre este último caerá, en cambio, lo descrito en Ezequiel 9: el fin del sellamiento. Con la lluvia tardía vendrá el fuerte pregón, del mismo modo que los discípulos, tras recibir la lluvia del Pentecostés, salieron a predicar.

En América, falta que la herida sane, que la imagen de la bestia hable y que se imponga la marca de la bestia.

Este es un resumen de lo cumplido, de lo que falta por cumplirse y de lo que ha de suceder tras el fin del tiempo de gracia. Corresponde ahora a cada lector, como los nobles de Berea, escudriñar las Escrituras para comprobar si estas cosas son así.

Preguntas de reflexión

Estamos velando y vigilando lo que ocurre en Europa, América y el Medio Oriente. Tenemos la mirada fija en lo que sucede actualmente en el cielo. Nos estamos preparando: ¿estamos siendo sellados o estamos siendo marcados? ¿Sabemos cuál es nuestra identidad y cuál es nuestra misión?



¡NUEVO LIBRO!
*Los Estudios Bíblicos de los
 Pioneros...*

Ahora en Español

Solicítalo GRATUITAMENTE
 al +34.650.86.38.11

